



Policías Privados OROSEGURIDAD (POPRIOS)

PAEZ 17-14 ENTRE ROCAFUERTE Y 9 DE OCTUBRE - TELF. 923-829 - CASILLA 139
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

oro

EL DIARIO DE TODOS

2005 VALOR S/. 30,00

Martes

MACHALA, 27 DE SEPTIEMBRE

Crece indignación por acción
contra de Hermanas Religiosas

MADRES OBLATAS
ABANDONARIAN P...

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

De la escritura pública de Constitución de Policías Privados de El Oro Poprios C. Ltda.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 26 de Agosto de 1988 ante el Notario Segundo del Cantón Machala, doctor José Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 88-6-2-1-0083 de Septiembre 22 de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero José Isaías Zambrano Coronado, casado; Ingeniero Agrónomo Jorge Washington Zambrano Coronado, casado; Tania Mireya Aguilar Reyes, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es: POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C. LTDA. y tienen un plazo de duración de treinta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: el Servicio de Guardia y de Investigación Privada, y la celebración de todo acto y contrato relacionado con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL, 00/100 SUCRES (S/. 700.000,00) divididos en SETECIENTAS (700) participaciones de UN MIL, 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00 quedando por pagar la cantidad de S/. 350.000,00 en numerario en el plazo de 12 meses.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Washington Zambrano Coronado, José Isaías Zambrano Coronado y Tania Mireya Aguilar Reyes.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, Septiembre 22 de 1988

Manuel Reinoso,
Secretario de la Intendencia de Compañías de Machala.

000024